



CONTENIDO

▣ PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL EN CONTRA DEL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA

▣ RECOMENDACIONES

Recomendación 18/2001, 19/2001, 20/2001, 21/2001, 22/2001 y 23/2001

▣ ÁMBITO NACIONAL

Foro sobre la Tortura en México Foro Internacional "La Soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional"

Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: "Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos"

Cursos de capacitación

▣ ÁMBITO INTERNACIONAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmó un Acuerdo de Colaboración con el Apoderado de la Federación de Rusia para los Derechos Humanos

▣ PUBLICACIONES

PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL EN CONTRA DEL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA

Los días 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001, se llevó a cabo la tercera Conferencia Mundial en contra del Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en la ciudad de Durban, Sudáfrica.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en su calidad de Vicepresidente del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, participó en los temas relativos al papel que dichas instituciones deberán desarrollar en los próximos años y en varios de los debates de esta Conferencia Mundial.

En representación del doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la CNDH, asistió a dicha Conferencia el Cuarto Visitador General, doctor Rodolfo Lara Ponte, quien participó en todas las reuniones relativas a la actuación de dichas instituciones y formó parte del grupo de trabajo encargado de elaborar la Declaración final de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. A continuación se reproducen algunos aspectos relevantes de esta Declaración. El texto completo se puede solicitar en la Secretaría ejecutiva de la CNDH Tel: 51 35 06 00 ext. 3124.

"Las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos reconocemos que a través de la historia de la humanidad, las diversas formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia han creado millones

de víctimas. Reconocemos que tal discriminación puede ser declarada o encubierta, directa o indirecta y que el racismo institucionalizado o sistemático y las formas conexas de intolerancia continúan a pesar de nuestros esfuerzos para erradicarlos. Al mismo tiempo, debemos ser cuidadosos para asegurar que podemos identificar las nuevas manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. De manera particular, preocupan las situaciones que corren el riesgo de elevarse a genocidio, limpiezas étnicas y/o

conflictos armados y por ello, las Instituciones Nacionales tienen un papel importante en brindar temprana alerta sobre los peligros en este respecto.

Hacemos un llamado para la elaboración de estrategias, políticas y programas de personas y grupos sujetos a múltiple discriminación o cuya experiencia con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sean comprendidas o estén agravadas por otras formas de discriminación, incluyendo la discriminación por motivos de género u otro estatus. Nosotros trabajaremos para integrar una perspectiva de género en el tratamiento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Llamamos a la comunidad internacional, organizaciones regionales, a las Naciones Unidas, a sus organismos de derechos humanos, a los mecanismos especiales y otras instituciones para que también actúen de manera consistente con los estándares internacionales relativos al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Reconocemos que para poder combatir efectivamente al racismo y las formas conexas de intolerancia, la voluntad política de los Estados es indispensable y que los Estados tienen la principal responsabilidad de adoptar e implementar, de forma rigurosa, medidas penales, civiles y administrativas adecuadas para condenar los actos racistas, prohibir la discriminación y proveer a las víctimas con recursos efectivos. Nosotros también insistimos en la vital importancia de las Instituciones Nacionales y otras importantes instituciones especializadas en el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia".

RECOMENDACIONES

Recomendación 18/2001

11 de septiembre de 2001

Caso: Recurso de impugnación de los habitantes de las comunidades indígenas de La Fátima, Ojo de Agua y Ocotlán, Municipio de Ayutla de Libres, Guerrero, en virtud de que la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero ha incumplido la Recomendación 041/99, que el 17 de diciembre le formuló a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en agravio de los habitantes de las citadas comunidades.

Autoridad destinataria: Gobernador del Estado de Guerrero.

Recomendación 19/2001

17 de septiembre de 2001

Caso: Recurso de impugnación interpuesto por la señora Lucía Leos Praga, en contra de la Recomendación 218/2000 que el 17 de octubre de 2000 la Procuraduría de Protección Ciudadana del Estado de Aguascalientes dirigió al Procurador General de Justicia de ese Estado, señalando que la resolución referida le causa agravio, ya que no obstante que el 10 de septiembre de 2000 su hijo menor de edad, quien en vida llevó el nombre de José Enrique Guerrero Leos, falleció a consecuencia de un disparo de arma de fuego (por la espalda) realizado por uno de los elementos de la Policía Judicial del Estado de Aguascalientes. Dicha Procuraduría se limitó a emitir seis recomendaciones superficiales, sin llegar al fondo del asunto. Del análisis y de las evidencias que obran en el expediente, la Comisión Nacional acredita violaciones al derecho a la vida y a la integridad y seguridad personal, al efectuarse por servidores públicos del Gobierno del estado de Aguascalientes conductas relativas al delito de homicidio, ejercicio indebido de la función pública, uso arbitrario de armas de fuego, así como incumplimiento de la función pública de la procuración de justicia.

Autoridad destinataria: Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Recomendación 20/2001

17 de septiembre de 2001

Caso: Sobre la queja presentada por la señora Martha Alicia González Cisneros y acumuladas por violación a los derechos fundamentales de seguridad jurídica, legalidad y de procuración de justicia previstos en los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en contra de varios menores, ya que sin mediar orden de autoridad judicial competente fueron retirados de la custodia de sus padres que por alguna razón se encuentran involucrados en procedimiento legal, para ser sujetos a juicios de adopción internacional, en los cuales no se cumplieron las formalidades, ni los requisitos señalados por la legislación aplicable y algunos de ellos fueron registrados de manera indebida, sin cumplir con los requisitos mínimos que establece la Ley del Registro Civil para el Estado de Jalisco.

Autoridad destinataria: Gobernador del Estado de Jalisco y Presidente del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Recomendación 21/2001

21 de septiembre de 2001

Caso: Violaciones al derecho a la protección de la salud en agravio de Jessica Mariana González Castro y su hijo, cometidas por servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante actos consistentes en una negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud y ejercicio indebido de la función pública.

Autoridad destinataria: Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Comisionado Nacional de Arbitraje Médico.

Recomendación 22/2001

21 de septiembre de 2001

Caso: Violación a los Derechos Humanos de la señora Luz Divina Castillo López y su fallecido hijo, consistentes en la violación al derecho a que se proteja su salud, su integridad física y moral toda vez que médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) procedieron de manera indebida y no proporcionaron a los agraviados la valoración y vigilancia médica adecuada, oportuna, profesional y de calidad como es su obligación de lo cual dependía su salud y la vida del producto.

Autoridad destinataria: Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Recomendación 23/2001

25 de septiembre de 2001

Caso: Recurso de Impugnación presentado por la señora Gloria Salazar Valdez por el incumplimiento de la Procuraduría General de Justicia del estado de Coahuila a la Recomendación 045/2000, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa el 29 de diciembre de 2000, por la violación a la debida procuración de justicia del menor Rafael Salazar Salazar, por parte de la PGJ del Estado de Coahuila, al actuar irregularmente en la integración de la averiguación previa que se inició con motivo del delito de lesiones cometidas en agravio del citado menor.

Autoridad destinataria: Gobernador del Estado de Coahuila.

ÁMBITO NACIONAL

Foro sobre la Tortura en México

Como parte de las actividades que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México realiza conjuntamente con las autoridades y la sociedad civil, los días 18 y 19 de septiembre del 2001, se llevó a cabo el "Foro sobre la Tortura en México", en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). El objetivo de este foro fue el elaborar, en conjunto con las autoridades y la sociedad civil organizada, un diagnóstico y una propuesta de acción para la erradicación de la tortura en México.

Los temas que se trataron dentro de éste foro fueron: La tortura y su tipificación en los ámbitos nacional e internacional; La tortura física; Los elementos probatorios para la acreditación de la tortura y Procuración de justicia y tortura.

Foro Internacional "La Soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional"

En julio de 1998 la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional convino la aprobación del Estatuto de Roma, por medio del cual se instituyó dicho órgano jurisdiccional, de carácter permanente, independiente y vinculado con el sistema de las Naciones Unidas, teniendo competencia sobre los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional, como una instancia complementaria de las jurisdicciones nacionales.

En el año 2000 el Ejecutivo Federal de nuestro país, suscribió el Estatuto de Roma, iniciando con esto su proceso de ratificación por el Senado de la República. En este marco, y como parte de la colaboración interinstitucional, la LIV Legislatura del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organizaron el Foro Internacional "La Soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional".

El objetivo principal de éste foro fue el promover el reconocimiento, debate y análisis de la Corte Penal Internacional y sus alcances como órgano jurisdiccional vinculado con las Naciones Unidas.

Los temas se discutieron en las siguientes mesas: "La ratificación del Estatuto de Roma y el orden jurídico mexicano", "Los órdenes constitucionales nacionales y la Corte Penal Internacional", y "Las formas de colaboración con la Corte Penal Internacional".

Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: "Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos"

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, llevó a cabo, durante el mes de septiembre, cuatro mesas redondas.

La primera mesa, el 6 de septiembre, estuvo dedicada al tema "Derechos Económicos, Sociales y Culturales", y contó con la participación del doctor Carlos Flores Alcocer, Jefe de la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República, el doctor Juan Rebolledo Gout, Consultor Internacional y Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y el licenciado Ricardo Becerra Laguna, Editor de la Revista Arcana. La segunda mesa, el 13 de septiembre, con el tema "Propiedad Intelectual", contó con la participación de la licenciada Alma Araiza Hernández, Directora General Adjunta de Servicios de Apoyo del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, el licenciado Manuel Magaña, de Magaña y Durán, S.C. y el licenciado Manuel Guerra, Abogado Especialista en Derechos de Autor, Patentes y Marcas.

La tercera mesa redonda, el 20 de septiembre, estuvo dedicada al tema "Desarrollo Humano: extrema pobreza y derechos humanos" y participaron la licenciada Luz Rosales Esteva, Directora General de Equidad y Desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Social, el Diputado Juan Díaz González, Presidente de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el maestro Felipe Reyes Miranda, de Cáritas Arquidiócesis de México, I.A.P. Por último, el día 27 de septiembre, en la cuarta mesa redonda, dedicada al tema "Los nuevos actores de la transición: el cabildeo político y los derechos humanos", participaron el licenciado Efrén Elías de la Universidad Iberoamericana y el licenciado Julio Portales, Director de Relaciones Gubernamentales de McDonald's.

Cursos de Capacitación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos realizó, durante el mes de septiembre de 2001, 94 actividades relacionadas con esta temática.

Personal adscrito al área de Capacitación impartió seis cursos, 16 cursos-taller, 10 conferencias y 12 talleres. En coordinación con la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo el Foro sobre Adultos Mayores y en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación de Coyoacán, se participó con orientación a los asistentes a la Feria de Servicios para las Personas Adultas.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con distintas organizaciones. Entre ellas: con representantes de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y del Colegio de Licenciados en Derecho del mismo Estado; con miembros de la organización Integración y Desarrollo Social, A. C.; miembros de la organización Punitas; representantes de la organización Oaxaqueños Migrantes en Baja California, A.C; con representantes de la organización Asesoría Social e Integral, S.C.; miembros de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, La Luz del Mundo; representantes del Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH-SIDA, así como con personal de la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor perteneciente a Cáritas Bienestar del Adulto Mayor.

Se trabajó también en estrecha cooperación con representantes del Consejo Indígena Permanente, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, representantes de la Universidad Iberoamericana, funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, funcionarios de la Universidad de Educación a Distancia. Representantes de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Universidad Autónoma de Chapingo, Senadores y Diputados del Partido Acción Nacional, funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, funcionarios del Instituto Nacional de Administración Pública, miembros de la Cámara de Senadores, así como con representantes de diversas ong's, y organizaciones sociales. Finalmente, personal de la CNDH participó como parte del jurado en el concurso Carta a mis Padres", así como en las Rondas Nacionales de la V Competencia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Anáhuac.

Los temas de los cursos de capacitación impartidos durante este mes fueron variados, entre ellos: "Aspectos Generales de Derechos Humanos", "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Procedimiento de Queja", "Las fuerzas Armadas y los Derechos Humanos", "Derechos Humanos, Manejo de Armas de Fuego y Excluyentes del Delito", "Seguridad Pública y Derechos Humanos", "Derechos Humanos y Sistema Penitenciario", "Derechos Humanos de los Migrantes, las Mujeres y los Niños", "Los jóvenes y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos", "Los Derechos de los Niños", "Aspectos Básicos de Derechos Humanos", "Los Derechos Humanos de las Víctimas de Violencia Familiar", "Facultades y Atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", "Derechos Humanos y sus formas de Protección en México", "Derechos Humanos de los Niños y las Niñas", "Encuentro con Niños y Niñas de la Calle", "Derechos de la Tercera Edad", "Derechos Humanos y Valores en la Familia", "Derechos de la Mujer", "Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad", "Derechos Humanos de las víctimas en el Sector Salud", "La Mediación como Resolución Alternativa de Controversias en las Crisis Familiares" y "Derechos de la Infancia y Maltrato Infantil".

ÁMBITO INTERNACIONAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmó un Acuerdo de Colaboración con el Apoderado de la Federación de Rusia para los Derechos Humanos

El 27 de septiembre de 2001, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Doctor José Luis Soberanes Fernández, firmó un Acuerdo de Colaboración con el señor Oleg Mirónof, Apoderado de la Federación de Rusia para los Derechos Humanos, cuyo contenido, además de definir estrategias de cooperación, incluye intercambio de experiencia entre ambas instituciones, asistencia técnica recíproca, diseño de proyectos institucionales y promoción de la colaboración en temas de Derechos Humanos.

PUBLICACIONES

Gaceta: Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, número 132,

correspondiente al mes de julio de 2001.

Memoria del Quinto Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, septiembre de 2001. Libro.

Memoria del Seminario Internacional sobre Tolerancia. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, septiembre de 2001. Libro.

DIRECTORIO

Presidente

José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador

Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador

Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador

José Antonio Bernal Guerrero

Cuarto Visitador

Rodolfo Lara Ponte

Secretario Ejecutivo

Francisco Olguín Uribe

Secretaria Técnica del Consejo

Susana Thalía Pedroza de la Llave

Responsable de la edición:

Laura Sanabria

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2º piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900

Teléfono : (52) 51 35 05 94

Fax: (52) 51 35 05 95

E-mail: correo@fmdh.cndh.org.mx

<http://www.cndh.org.mx>